



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

07 JUL 2025 10:27:57

Entrada **75410**

Preg. al Gobierno con respuesta escrita - examinadores
autoescuelas

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Nerea RENTERIA LASANTA

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

NEREA RENTERIA LASANTA, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas al Gobierno de quien desea obtener respuesta por escrito.

La falta de examinadores para los exámenes de conducir es un problema estructural que afecta, sobre todo, a jóvenes que quieren sacarse el carné de conducir en todo el Estado. Un problema, que aumenta en la época estival ya que muchos aprovechan los meses de verano para examinarse y obtener el carné de conducir.

A pesar de que esta situación lleve ocurriendo durante años, la realidad en Gipuzkoa es extremadamente grave al encontrarnos con que alrededor de 5.000 alumnos aspiran a obtener su carné en estos momentos y este territorio dispone solo de ocho examinadores, cuando le corresponden diez y, además, cinco de ellos han pedido ser trasladados por lo que causarán baja a partir de septiembre. Desde la Asociación de Autoescuelas de Gipuzkoa (GAE) denuncian que, a pesar de que hay falta de personal examinador en todas las jefaturas del Estado, este problema es estructural en este territorio.

La situación mencionada provoca que ciudadanos que necesitan obtener carné para poder usar el vehículo de cara a poder desplazarse para trabajar o estudiar, y para los que el vehículo particular es su herramienta fundamental para dichos desplazamientos, se vean obligados a retrasar la fecha de examinación de conducción sine die.

A preguntas realizadas en el seno de la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados a la Subsecretaria del Ministerio del Interior, Susana Crisóstomo Sanz, esta respondió que “está previsto que en septiembre ya se puedan incorporar a sus puestos de trabajo 102 examinadores nuevos, lo que incidirá, sin lugar a duda, en la capacidad de realizar pruebas para la obtención de los distintos permisos”.

Por todo ello y, ante la falta de concreción en sus palabras, formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuál es el número de personal examinador establecido para Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa?**
- 2. ¿Cuándo se incorporan nuevos examinadores a las jefaturas de tráfico de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa?**
- 3. ¿Qué medidas ha previsto el gobierno para solucionar el déficit de personal examinador del examen de conducir?**

7 de julio de 2025
Nerea Renteria Lasanta